



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 37446/2016 en el que el Consejero de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, Sr. Valentín SAHAR, solicita se declare de Interés Académico la "VISITA AL HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS"; Y

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa es organizada por dicha Agrupación y tiene como objetivos acercar a los estudiantes una actividad que, junto al arquitecto **Santiago VIALE**, pueda enriquecer su conocimiento e inspirar su creatividad,

Que dicha visita promueve las actividades extracurriculares como una forma de complementar el cursado regular e incentiva la participación de toda la comunidad estudiantil,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la "VISITA AL HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS", organizada por la Agrupación FRANJA MORADA, realizada el día 5 de agosto de 2016.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Dr. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 170 /16.-




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba